



Las torres de la Alhambra: territorio, ciudad y arquitectura

Agustín Gor Gómez¹

Resumen: Las torres de la Alhambra configuran una infraestructura de comunicación capaz de conciliar distintos territorios, empleando la propia arquitectura de la torre como control del tiempo y vehículo de información. La acción generada por esta red, o redes, de torres vigía es el origen de nuevos paisajes que posibilitan, a su vez, la fundación de ciudades cuya razón de ser resulta indisociable de ciertas estrategias y políticas territoriales. A nivel urbano, las torres de la Alhambra posibilitan y gestionan los recorridos dentro de la ciudad palatina: operan como intercambiador entre los adarves, caminos de ronda perimetrales y las principales vías longitudinales; ejercen de filtro –torres que son puertas y puertas que trabajan como torres– entre dos realidades bien diferenciadas, la ciudad de Granada y la fortaleza de la Alhambra; y actúan como condensador de tránsitos, usos e información que, tras su asimilación, tienden a disiparse por la ciudad. En cuanto a su dimensión antropológica, podemos entender como tal todas aquellas construcciones sociales que emergieron vinculadas a las torres de la Alhambra, por ser ésta una tipología concreta y específica para su desarrollo. Existe un aspecto artístico que subyace bajo algunas de estas torres, relacionado con la etapa de su construcción y disposición dentro del sistema defensivo de la Alhambra. Así como el simbolismo asociado a las torres, desde su ascensional naturaleza hasta la fuerza geológica que impulsa esta tipología en relación metafórica con lo montañoso y lo divino. Este trabajo pretende abordar el estudio de las torres de la Alhambra desde una percepción de conjunto, como un sistema arquitectónico que adquiere sentido en su influencia territorial, como una estrategia que posibilita la vida entre dos ciudades –Granada y la Alhambra– y como un símbolo que trasciende a nivel social, donde prevalece la componente estética y artística sobre la función puramente militar.

Palabras clave: Alhambra; Granada; Torre; Paisaje; Simbolismo.

As torres da Alhambra: território, cidade e arquitetura

Resumo: Considerando-se a dimensão antropológica, pode-se entender como tal todas as construções sociais surgidas a partir das torres da Alhambra, por se tratar de uma tipologia concreta e específica para seu desenvolvimento. Há um aspecto artístico que subjaz a partir de algumas destas torres, relacionado com a etapa de sua construção e disposição dentro do complexo defensivo da Alhambra. Assim como o simbolismo associado às torres, desde sua natureza ascendente até a solidez geológica que impulsiona esta tipologia e sua relação metafórica com o arquitetônico e o divino. Este trabalho pretende abordar o estudo das torres da Alhambra, desde sua percepção de conjunto, enquanto sistema arquitetônico que adquire sentido por sua influência territorial, bem como estratégia que possibilita a vida entre duas cidades – Granada e Alhambra – e como um símbolo que transcende o nível social, em que os componentes estéticos e artísticos prevalecem sobre a função meramente militar.

Palavras-chave: Alhambra; Granada; Torre; Paisagem; Simbolismo.

¹ Arquitecto por la ETSA de Granada con Matrícula de Honor. Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH 16) por la Universidad de Sevilla.. Selección, en categoría PFC, para la Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (XIII BEAU). Investigador FPU por la Universidad de Granada. Área de Composición Arquitectónica. 2017-. Doctorado en la Universidad de Granada con Juan Calatrava Escobar, Universidad de Granada. E-mail: agustingor@ugr.es

The Alhambra towers: territory, city and architecture

Abstract: The Alhambra towers form a communication infrastructure capable of reconciling different territories, using the tower's own architecture as a time controller and information vehicle. The action generated by this network of watchtowers is the origin of new landscapes that enable the foundation of cities whose raison of being is indissociable from certain policies and territorial strategies. The Alhambra towers are architectural landmarks and identity value of the landscape that supports them. At an urban level, the Alhambra towers enable and manage the routes within the palatine city. They operate as an exchange between the ramparts, perimetral walkways and the main longitudinal routes. They exert a filter –towers that are doors and doors that work like towers– between two realities well differentiated: the city of Granada and the fortress of the Alhambra. They act as a condenser of transits uses and information that, after assimilation, tend to dissipate through the city. In terms of its anthropological dimension, we can understand all those social constructions that emerged linked to the Alhambra towers, as a concrete and specific typology for its development. There is an artistic aspect that underlies some of these towers, related to the stage of its construction and layout within the defensive system of the Alhambra. As well as the symbolism associated with the towers, from its ascensional nature to the geological force that drives this typology in metaphoric relation with the mountainous and the divine. This paper tries to approach the study of the Alhambra towers from a whole perception, as an architectural system that acquires meaning in its territorial influence. As a strategy that makes life possible between two cities –Granada and the Alhambra– and as a symbol which transcends social level, where the aesthetic and artistic component prevails over the purely military function.

Keywords: Alhambra; Granada; Tower; Heritage; Symbolism.

Las torres de la Alhambra en su concepción patrimonial

Durante más de 500 años, generaciones de musulmanes y cristianos la usaron como escenario de los tipos de vida que decidieron adoptar, Príncipes Musulmanes, siglos XIV-XV, Aristócratas y monjes cristianos, siglos XVI, Gitanos y Románticos, siglos XIX, turistas y hoteleros, siglos XX, han alterado constantemente la arqueología del lugar, no porque fueran intrusos, sino porque la Alhambra había sido creada para que la vida continuara en ella (GRABAR, 1981, p. 90).

El conjunto de la Alhambra y el Generalife de Granada fue inscrito, oficialmente, en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO el 2 de noviembre de 1984, por representar una realización artística única de la humanidad y constituir un extraordinario ejemplo arquitectónico que ilustra la etapa de presencia islámica en la península². Diez años más tarde, el 17 de noviembre de 1994, se amplió la inscripción de la UNESCO con el barrio del Albaicín, el cual conserva, en gran medida, su fisonomía urbana original, grandes lienzos de diferentes murallas y algunos de sus accesos (como la puerta de Elvira), además de diversas construcciones medievales fusionadas con la arquitectura tradicional mediterránea. El Albaicín fue sede de la corte de la dinastía zirí en el siglo XI y hasta la expulsión definitiva, en 1570, de todos los moriscos del Reino de Granada, fue el asentamiento asociado a los musulmanes de la época. Se trata de un ejemplo inestimable de las residencias reales islámicas de la época, que testimonia la aglomeración medieval morisca y mantiene sus principales características respecto a la forma, materiales y color de la arquitectura propia de esa civilización³.

La declaración conjunta de la Alhambra y el Albaicín por parte de la UNESCO consolidó la visión territorial-urbana de estas dos realidades patrimoniales, reconocidas oficialmente desde entonces como

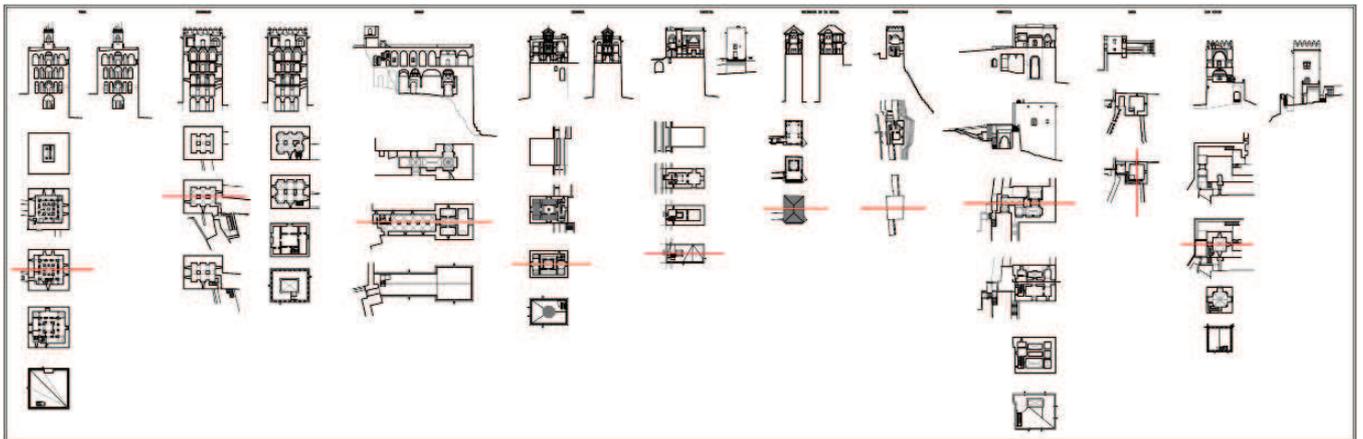
² El Comité del Patrimonio Mundial acordó la mencionada inscripción en la convención celebrada en Buenos Aires entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre de 1984.

³ Según los criterios de evaluación del valor universal excepcional (I), (III) y (IV), establecidos en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial del año 1972.

estas líneas de intervención: la incorporación del patrimonio etnográfico con estudios destacados sobre toponimia, usos, costumbres y ritos asociados – esencial para la comprensión de la escala antropológica de las torres de la Alhambra–; la incorporación de nuevos recursos para la arqueología, la cual, se consolida como principal fuente de conocimiento científico de la historia material de la Alhambra. Y la figura del agua, que se valora, también, como un elemento patrimonial de primer orden.

Sin embargo, por lo que respecta a las torres de la Alhambra (Figura 1 y 2) – argumento principal del presente trabajo –, se puede decir que el Plan Director no propone ninguna línea de investigación que las trate, específicamente, de una manera exhaustiva, como sistema arquitectónico con valores propios. En este sentido, lo más que hace es indicar una serie de actuaciones, destinadas a la consolidación y seguridad estructural, en determinados puntos de las torres del Conjunto Monumental, sin entrar en consideraciones territoriales, sociales y urbanas⁶. Son una excepción algunas aproximaciones a “la torre de la Alhambra” en los Itinerarios alternativos propuestos por el Plan Director. Este es el caso del itinerario V: *La Alhambra: territorio, espacio y ciudad. Patrones artísticos y funcionales de la cultura nazarí*, donde se habla del papel que desempeñó la torre y puertas de la Alhambra en el desarrollo urbano de las dos ciudades: la Granada burguesa, poblada por comerciantes y artesanos, y la Alhambra palatina, sede de la corte nazarí⁷; o el caso del itinerario VI: *Las Puertas exteriores*, el cual constituye la versión más arquitectónica de estos recorridos. En este último se propone la recuperación y puesta en valor de los accesos a la Alhambra a través de los elementos arquitectónicos que son inherentes a su consideración urbana y que, durante siglos, han sido utilizados como entrada a la fortaleza: las puertas exteriores (VILLAFRANCA y SALMERÓN, 2010, pp. 220-232).

Figura 2. Estudio gráfico de las torres de la Alhambra.



Fuente: elaboración propia. Agustín Gor.

Infraestructura de comunicación territorial

Las torres de la Alhambra configuran una infraestructura de comunicación capaz de conciliar distintos territorios, empleando para ello la propia arquitectura de la torre como medio de control del tiempo y vehículo de información. La acción generada por esta red, o redes, de torres vigía es el origen de nuevos

⁶ Estos estudios se centran en las torres de la Vela, Homenaje, Gallinas, Infantas, Damas, Picos, Cautiva e Infantas.

⁷ Villafranca, María del Mar; Salmerón Escobar, Pedro, op. cit., p. 3.

paisajes que posibilitan, a su vez, la fundación de ciudades cuya razón de ser resulta indisociable de ciertas estrategias y políticas territoriales. Se puede decir que las torres de la Alhambra son hitos arquitectónicos y valor de identidad del paisaje que las fundamenta.

En un primer momento, Alhamar levantará las grandes torres de la Vela y del Homenaje con las que se inicia, todavía en clave castrense, el gran discurso grandilocuente que constituyen las torres y puertas de la arquitectura nazarí. En realidad estas defensas y fundamentalmente sus puertas de acceso, se convierten en un discurso retórico de auto-complacencia y afianzamiento político del sultán ante sus aliados y sus enemigos (GÓMEZ-MORENO, 2002, p. 126).

La influencia territorial de las torres de la Alhambra se manifiesta con la activación de una compleja y amplia red de torres vigía que se extiende, de manera estratégica, por toda la provincia de Granada. Esta infraestructura de comunicación es el origen de muchos asentamientos urbanos y responde a la conjunción de varios aspectos (Figura 3). En primer lugar, se establece una jerarquía en el “tipo” arquitectónico de la torre – torres vigía, torres atalaya, torres almenaras y torres fortaleza – que lleva asociado un emplazamiento determinado en función de la condición tipológica que posea cada torre – a pie de monte, en llano o sobre cima–La unión de estos condicionantes de tipo y situación sumados a los factores ambientales, primordiales para cualquier civilización, como son el clima o la proximidad a los recursos naturales –cursos de agua y terrenos fértiles para el cultivo–, ha determinado la ubicación de los asentamientos urbanos del entorno de la ciudad de Granada con influencia sobre el territorio. Así lo expresa el antropólogo Juan Agudo Torrico en sus consideraciones sobre el espacio antropizado⁸: “El territorio son aquellos espacios construidos y el paisaje a su vez, aquellos territorios interpretados” (AGUDO TORRICO, 2013, p. 20).

Figura 3. «Profil de la ville de Grenade capitale du Royaume de Grenade en Espagne», anterior a 1690, autor desconocido.



Fuente: Archivo Patronato de la Alhambra y Generalife. Colección de Grabados/0036

Existe una relación entre territorio, ciudad y entorno urbano que produce transformaciones en el

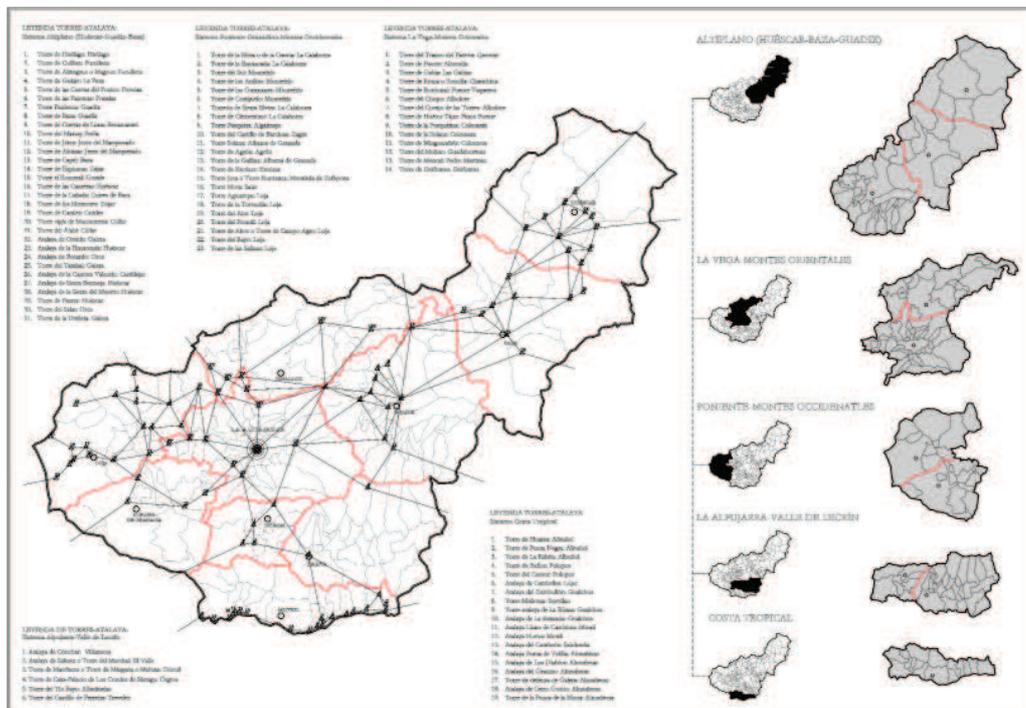
⁸ Término usado por Juan Agudo Torrico para referirse a aquellos contextos que han sido alterados por la acción del ser humano a través de la interpretación del paisaje.

paisaje que los compone y se manifiesta a través del paso del tiempo. Se trata de la necesidad esencial del hombre, que es construir, como forma humana de transformar el territorio que ocupa (Figura 4). En palabras de Miguel Aguiló: “Los sitios son entidades dinámicas. El paso del tiempo produce nuevas actividades y significados que se van acumulando a los existentes y modifican las características del sitio” (AGUILÓ, 1999, p. 278). Por su parte, Agudo Torrico explica: “La transformación de los ‘espacios naturales’ en ‘teritorios’ antropizados es una acción consustancial al propio hecho cultural, civilizatorio. Los seres humanos a la vez que han ido ocupando los diversos ecosistemas que configuran la tierra los han ido transformando con mayor o menor intensidad” (AGUDO TORRICO, 2013, p. 19).

Abordar el estudio de las torres de la Alhambra desde tres escalas diferentes –la territorial, la urbana y la antropológica–, no antagonicas sino complementarias entre sí y que pueden desvirtuar las funciones militares-defensivas históricamente asociadas a las torres de la Alhambra, supone establecer una tricotomía entre las 34 torres del recinto⁹, lo cual viene asociado con cierta arbitrariedad en las decisiones. Pero esta clasificación tiene fines más bien pedagógicos – ayuda al entendimiento de la tesis propuesta – que científicos, pues varias torres del estudio presentan características superpuestas de dos o tres de las ‘escalas’ que aquí se exponen.

Sobre la ‘dimensión territorial’ de las torres de la Alhambra, se destacan tres figuras del Conjunto Monumental. Cada una responde a patrones característicos que derivan de la influencia del territorio sobre sus pobladores; como son el poder de la información –el conocimiento–, la relevancia política y la importancia de una infraestructura fundacional –abastecimiento de agua–. Atienden a estos patrones territoriales, la torre del Homenaje, de la Vela y la torre del Agua, respectivamente.

Figura 4. Plano de territorialización de las torres de la Alhambra.



Fuente: elaboración propia. Agustín Gor

⁹ La muestra de torres seleccionada responde a la clasificación que hacen Pedro Galera y Esther Cruces en su texto «Las torres de la Alhambra. Población y ocupación del espacio. Informes de Juan de Orea (1572)», 2001, en *Cuadernos de la Alhambra*, 37, pp.41-48, donde señalan como torres destinadas a uso doméstico a un total de 34, tal y como recogió Juan de Orea en su informe.

La importancia de la torre del Homenaje radica, fundamentalmente, en su altura y su ubicación con respecto al resto de la fortaleza: se alza hasta veintiocho metros sobre el nivel del patio de los aljibes y desde su posición domina visualmente todo el recorrido amurallado. Desde el punto de vista estratégico, era la más importante de la Alcazaba de la Alhambra y los niveles superiores estaban destinados a la casa-patio del alcaide Gobernador y, en contextos diferentes, del propio Muhammad II.

Domina todo el perímetro de la Alhambra como si fuera la centinela de todo lo que sucede en el interior de la medina. En su terraza se encuentra el punto más elevado de la fortaleza, lo que permitía el contacto visual con las torres atalayas diseminadas por las montañas del entorno, tal vez mediante espejos o señales de humo, para obtener información puntual de los movimientos de tropas enemigas (BERMÚDEZ LÓPEZ, 2010, p. 89).

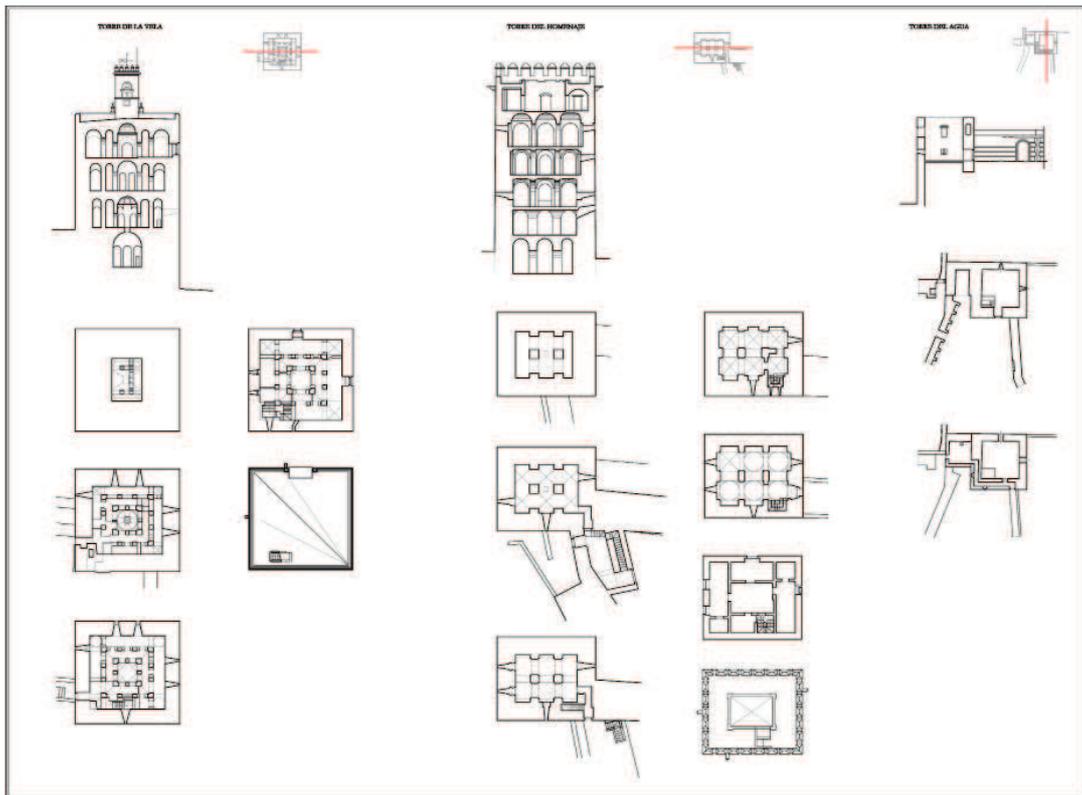
La torre de la Vela, con sus distintos toques castrenses de día y de noche, ha determinado la vida de Granada y su entorno. Por la regularidad de su campana, hasta época muy reciente, ha servido a los agricultores de la Vega para repartir los turnos de riego¹⁰. Igualmente se hacía sonar en ocasiones señaladas, como alarma de incendios, de rebeliones populares o en señal de duelo por fallecimientos de la realeza. Por todo ello, en 1843 la reina Isabel II otorgó el privilegio de incluir la torre de la Vela en el escudo oficial de la ciudad. Todavía hoy, con motivo de ciertas conmemoraciones¹¹, la campana repica en varias ocasiones a lo largo del año, evidenciando así el carácter simbólico y representativo de su figura para la ciudad de Granada y su territorio.

La torre del Agua, de la cual a mediados del siglo XX no quedaba más que su base maciza –tras haber sido una de la que más voladuras sufrió durante la retirada del ejército francés– es una de las mayores de la Alhambra en tamaño, y así lo evidencian sus restos arqueológicos en cimentación y sección. De entre todas las torres que componen el sistema de la Alhambra, es la única que presenta la singularidad de no pertenecer a ninguna “categoría” diferenciada en uso o forma. La torre del Agua es la materialización de una infraestructura hidráulica territorial que conduce el agua desde el paraje de Jesús del Valle, situado a seis kilómetros de distancia de la Alhambra y donde el agua del río Darro se acumula en una presa; pasando por las laderas del Cerro del Sol y los jardines del Generalife, hasta llegar a los depósitos de los Albercones. Finalmente, es en las estribaciones del lienzo noreste de muralla, en la zona más alta de la Alhambra y en conexión con la Acequia del Sultán o Acequia Real, donde la torre gestiona la distribución del agua a la fortaleza (Figura 5).

¹⁰ José Castillo Ruiz, investigador de la Vega de Granada, lo recoge en su texto de 2010 «La vega de Granada. La construcción cultural de un territorio a través de la actividad agraria».

¹¹ Cada año y siguiendo la tradición, suena la campana el 2 de enero, día de la toma de la ciudad; el 7 de octubre, celebración de la Virgen del Rosario y aniversario de la batalla de Lepanto; el 12 de octubre, día de la Hispanidad, y en Semana Santa, durante la procesión por la ciudad de la Cofradía de Santa María de la Alhambra.

Figura 5. Estudio gráfico de la torre de la Vela, Homenaje y torre del Agua.



Fuente: elaboración propia. Agustín Gor.

Los mecanismos de territorialización¹² de las torres de la Alhambra se hacían efectivos a través de toda una red de atalayas que, activando sus funciones defensivas a nivel local –en los asentamientos urbanos a los que pertenecían: Altiplano, Poniente, Alpujarras, la Vega y Costa Tropical–, contribuían al proceso de control de sus ciudades a través del poder simbólico de la torre. “*Todo proceso de territorialización conlleva una interpretación, valoración de los recursos disponibles e incluso, si se establecen lindes o fronteras de interpretaciones políticas y simbólicas que se imponen sobre la realidad geográfica*” (AGUDO TORRICO, 2013, pág. 23).

La torre de vigilancia o atalaya se asimila a un tipo de fortificación utilizada en multitud de sistemas defensivos-militares de las distintas culturas que han tenido la necesidad de protección y deber de información. Difiere de otros tipos de torre en que su uso primario es militar; y, de entre las torres militares o defensivas, se distingue por ser, generalmente, una estructura aislada. Su objetivo principal es proporcionar un lugar alto y seguro desde el cual poder realizar la vigilancia y hacer observaciones militares¹³. “Fueron abundantes en los ámbitos fronterizos entre la Corona de Castilla y el Reino nazarí de Granada, con especial trascendencia en la frontera delimitada por el Pacto de Jaén” (Martín, Bleda, Martín-Civantos, & Martín-Civantos, 1999, pág. 84). Ejemplos de estos sistemas defensivos en la provincia de Granada que

¹² El antropólogo francés Maurice Godelier se refiere a este concepto como: «sea cual sea la forma que adopte cualquier proceso de apropiación concreta de la naturaleza, individual o colectiva, tal forma es siempre la de una relación social, el efecto de la estructura de una sociedad» (GODELIER, 1990, PÁ. 110). Juan Agudo Torrico utiliza este término en los textos sobre la identidad cultural en los territorios de Andalucía: Paisajes culturales y paisajes etnológicos, 2013, en **Compartiendo el patrimonio**.

¹³ Se trata de un sistema de torres que, dispuestas a lo largo del territorio, focalizan los puntos importantes que posibilitan la comunicación territorial. Así lo recoge el *Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (siglos VIII-XVIII)*, de Mariano Martín, Jesús Bleda y Jesús Martín-Civantos.

permanecen aún en pie son el caso de Moclín o Huéscar, al suroeste y noreste respectivamente.

Durante la última etapa del Reino de Granada, para la vigilancia de la frontera, se levantaron muchas de estas torres, que se extendían a lo largo de la misma, así como ejes de comunicación hacia la capital, con el fin de controlar los movimientos de las tropas cristianas y transmitir, de manera efectiva, cualquier información al respecto. El destino final de esta información estaba en la torre del Homenaje, donde vivió Ibn Al-Ahmar, primer rey nazarí, según recoge Jesús Bermúdez (BERMÚDEZ LÓPEZ, 2010, p. 43). En cuanto a su construcción y materiales, el arquitecto técnico e historiador Mariano Martín expresaba que “habitualmente se construían con tapial, si bien también las encontramos construidas, total o parcialmente, con mampostería y en la misma torre podía concentrarse una pequeña guarnición militar cuando el caso lo requería” (MARTÍN CIVANTOS et al., 1999, p. 120).

Dentro de los límites actuales de la provincia de Granada, formaban parte de la infraestructura de territorialización de las torres de la Alhambra los sistemas del Altiplano, Poniente, la Vega, Alpujarra y Costa Tropical.

En el Altiplano granadino, región al noreste de la provincia, se han registrado hasta 31 torres: desde la Torre de Huélago, de época árabe y próxima a la Sierra de Arana, en el corazón de la provincia, hasta la Torre del Tarahal, situada entre Castelléjar y Huéscar, a unos 6 kilómetros al noroeste de Galera y una altitud de 897 metros.

El sistema del poniente granadino suponía uno de los frentes más importantes del Reino Nazarí por su situación geoestratégica en el contexto militar de la época. Las comunicaciones se articulaban a partir de 23 torres: desde la Torre de La Mesa, situada a 4 kilómetros de Íllora, cerca de la Sierra de Moclín, hasta la torre de Las Salinas, en el término de Fuente Camacho en Loja.

En las proximidades de la fortaleza de la Alhambra, era el sistema de la Vega y Montes Orientales, con catorce torres, el encargado de facilitar la comunicación entre ciudades: desde la Torre del Tranco, situada en Quéntar, hasta la Torre de Deifontes, una fortificación nazarí construida en el siglo XIV en un lugar de vital importancia para el control del paso hacia Granada desde Jaén.

La difícil orografía de la Alpujarra granadina dificultaba la instalación de una amplia red de torres atalaya, pero el exhaustivo conocimiento del lugar por parte de los alpujarreños permitió la instalación de una infraestructura eficaz de seis torres adaptada al contexto de la comarca: desde la atalaya de Cónchar, a su vez integrante del sistema defensivo del valle de Lecrín, hasta la torre del castillo de Ferreira, en el extremo noroeste de la Alpujarra.

Por último, las torres de la Costa Tropical granadina forman parte de una entidad de comunicación todavía mayor, la compuesta por una cadena de torres vigía que bordea la costa mediterránea. La servidumbre que deriva de sus funciones como elementos de control territorial abarca todo el perfil costero este-oeste, desde los puertos de Cartagena hasta las torres almenaras de la costa gaditana¹⁴. A esta circulación, paralela a la costa, se le añade la transmisión, en dirección perpendicular al borde marítimo y hacia

¹⁴ Recogido en el trabajo de investigación *Sistema de torres del litoral de la Janda y sus relaciones de paisaje y producción*, realizado por Agustín Gor, Ignacio Hidalgo y Carmen Armenta en el Master de Arquitectura y Patrimonio Histórico (MARPH 16) de la Universidad de Sevilla. Estas torres presentan las características de las construcciones defensivas-estratégicas promovidas por D. Alfonso Pérez de Guzmán para detener los ataques turco-berberiscos y vikingos a la industria gaditana de la salazón.

el interior de la comarca, de toda información referente al control estratégico y productivo de la costa granadina. Hay registradas hasta 19 torres: desde la torre de Huarea, en el término de Albuñol, hasta la torre de la Punta de la Mona –también conocida como torre de la Rábira o *Xarfa*–, en el extremo occidental de Almuñécar.

El proceso de territorialización de los conjuntos de torres del reino de Granada culminaba –como primer emisor y último receptor– en las torres del Homenaje, “*en donde bibe el alcaide*”¹⁵, y la Vela, convirtiéndose en hitos arquitectónicos sobre el territorio del reino granadino con valor de identidad sobre el paisaje.

Mecanismos y estructura urbana

A nivel urbano, las torres de la Alhambra posibilitan y gestionan los recorridos dentro de la ciudad palatina: operan como intercambiador entre los adarves, caminos de ronda perimetrales y las principales vías longitudinales. Ejercen de filtro –torres que son puertas y puertas que trabajan como torres– entre dos realidades bien diferenciadas, la ciudad de Granada y la fortaleza de la Alhambra. Y actúan como condensador de tránsitos, usos e información que, tras su asimilación, tienden a disiparse por la ciudad. Es, por tanto, claramente reduccionista concebir las torres, exclusivamente, como mecanismo de defensa o de poder militar. Poseen este carácter las torres de la Justicia, las Armas, los Picos y Siete Suelos. (Figura 6)

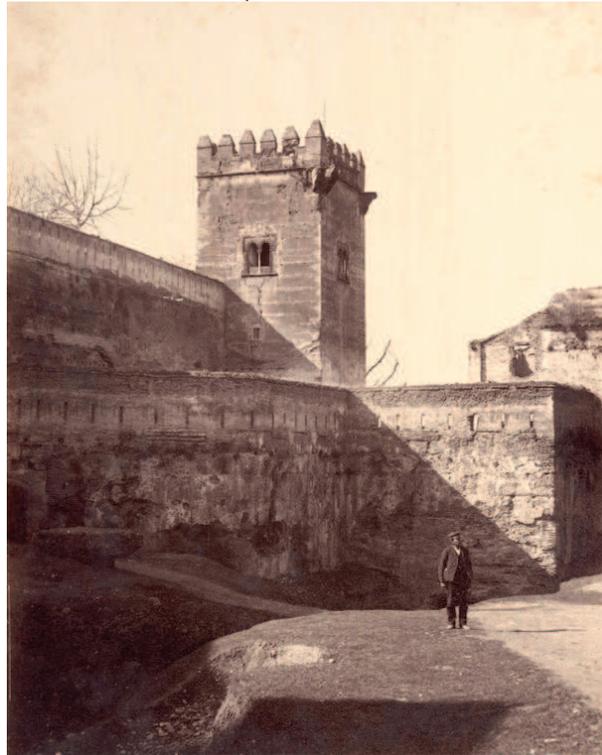
Un rasgo diferenciador, entre la ciudad de Granada y la ciudad palatina de la Alhambra, con respecto a otras ciudades de Al-Ándalus es la independencia del perímetro exterior, unido al camino de ronda que lo circunda, con el resto de la ciudad. Esta separación, en dos ámbitos, responde a un mecanismo urbano que hace de la muralla y torres de la Alhambra un elemento autónomo sin adherencia de casas –o barrios– y separado del resto de la ciudad. Sin embargo, a pesar de esta independencia entre recinto amurallado y la Alhambra intramuros, existe una relación entre ambos. Su vínculo no es físico, sino de programa, de usos y movimientos; consolidado por la transformación conjunta que, con el paso del tiempo, se ha originado sobre la necesidad de construir y transformar el espacio que ocupaban sus pobladores. (Figura 7)

Como ya se ha apuntado, las torres-puertas de la Alhambra operaban como intercambiadores de movimientos urbanos y catalizadores de eventos sociales y políticos. El recinto medieval de la Alhambra contaba con cuatro puertas exteriores, conocidas hoy como puertas del Arrabal, las Armas, los Siete Suelos y la Justicia, y otras tantas puertas interiores, como la de acceso a la Alcazaba –al pie de la torre del Homenaje–, llamada de la Tahona, la puerta del Vino y la Real. “Estas puertas constituyen un nuevo exponente de la capacidad constructiva y la fusión de intereses que se dan cita en el momento de mayor esplendor del sultanato nazarí” (GÓMEZ-MORENO, 2002, p. 130). La monumentalidad y decoración de estas grandes moles cúbicas atendían a otros intereses que se superponían a los defensivos.

La puerta pasó de ser un mero bastión defensivo-militar para convertirse en un emblema más de prestigio político, valorando en ellas un tratamiento ornamental que no se ve en otras puertas de las ciudades andalusíes peninsulares anteriores y cuya referencia más inmediata hay que buscarla en las almohades de Marrakech y Rabat (TORRES BALBÁS, 1960, s/p.).

¹⁵ Galera, P. y Cruces, E. (2001) “Las torres de la Alhambra. Población y ocupación del espacio: Informes de Juan de Orea (1572)”, *Cuadernos de la Alhambra*, 37, pp.41-48.

Figura 6. Torre de los Picos, Granada. José García Ayola (1863-1900).



Fuente: Archivo Patronato de la Alhambra y el Generalife. Colección de Fotografías/05339.

Figura 7. Vista de la Alcazaba desde el Albaycín. Jean Laurent, 1871.



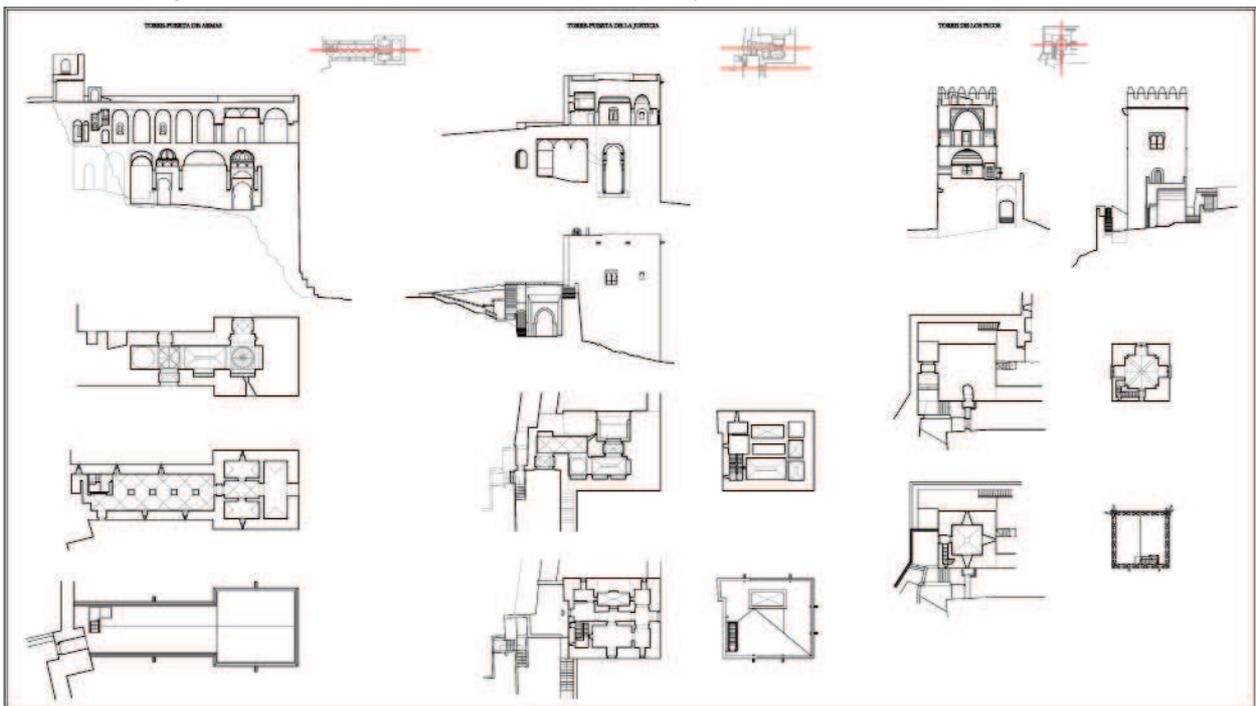
Fuente: Archivo Patronato de la Alhambra y el Generalife. Colección de Fotografías/05196.

Las cuatro puertas exteriores y la primitiva de la Alcazaba tienen la característica disposición en re-

codos cuya presencia en Granada se remonta a la época zirí¹⁶. Las puertas de la Alhambra presentan el tipo más evolucionado, todas de pasillo, de uno o varios codos, pero en un ejercicio de progresiva complicación hasta llegar a la de la Justicia, la más monumental y compleja en todos los sentidos, salvo en la riqueza de bóvedas, cuestión en la que se ve superada por la de las Armas, con su doble cúpula gallonada.

La puerta-torre de la Justicia¹⁷, la única ciertamente fechada por su inscripción en 1348, es una buena muestra del proceso monumentalizador de las puertas alhambrenas. (Figura 8) Excepcional por muchos motivos, quizás uno de los más importantes sea la integración que ofrece de todos los intereses que se exigen en una obra de este tipo: eficacia defensiva, control en tiempos de paz, majestuosidad y alarde escenográfico, racionalidad estructural y ornamental, para que lo decorativo no descomponga su firmeza –al contrario que ocurre en los interiores de los palacios–. Sobre esta concepción simbólica de la torre de la Justicia apunta Jesús Bermúdez: “incluso en la enigmática introducción conjunta de la mano y la llave, que han alimentado a esa otra visión legendaria que envuelve siempre a la Alhambra y a su historia” (BERMÚDEZ LÓPEZ, 2010, p. 47).

Figura 8. Estudio gráfico de la torre-puerta de Armas, Justicia y torre de los Picos.



Fuente: elaboración propia. Agustín Gor

El poder del símbolo y su experiencia estética

En cuanto a la dimensión antropológica de las torres de la Alhambra, podemos entender como tal todas aquellas construcciones sociales que emergieron vinculadas a su figura, por ser ésta una tipología

¹⁶ Tienen esta configuración las puertas de Elvira, Monaita y las Pesas, situadas en la ciudad baja. El sistema constructivo y los materiales de estas puertas son también similares a los empleados en las mencionadas puertas alhambrenas.

¹⁷ Se conocen diferentes denominaciones de la torre de la Justicia: «Torre de la Explanada», «Torre de la Puerta de la Alhambra» (en época cristiana), «Torre del Cuerpo de Guardia», etc. Esto subraya la progresiva importancia que fue adquiriendo esta entrada al recinto (Galera y Cruces, 2001:48).

concreta y específica para su desarrollo. Bajo algunas de estas torres subyace un aspecto artístico que está relacionado tanto con el momento de su construcción como con la disposición de cada torre dentro del sistema defensivo de la Alhambra. Además del simbolismo asociado a cada una de ellas, desde su ascensional naturaleza hasta la fuerza geológica que impulsa esta tipología en relación metafórica con lo montañoso y lo divino. Representan esta visión las torres del Peinador de la Reina, de la Cautiva y las Infantas¹⁸. (Figura 9)

Toda la ciudad áulica, con esa compleja disposición de torres y puertas, dispuestas en aparente caos y sin apenas espacio real habitable, se convierte en una gran metáfora, en la que sus elementos estructurales y la propia decoración de aparente fragilidad se ritualizan, se personalizan, se hacen objeto discursivo. Así, al igual que la poesía se vale de la arquitectura y del ornato para expresar conceptos de solidez o delicadeza, la arquitectura deviene en poesía y caprichos de visión fantástica hasta convertirse en esencia inmaterial (GÓMEZ-MORENO CALERA, 2002, p. 126).

Los pabellones palatinos construidos durante el siglo XIV en el lienzo norte se superpusieron estructural y visualmente sobre la línea de defensa del recinto militar. Aunque respetaban la independencia de las funciones militares y áulicas, este gesto suponía desvirtuar el sentido estratégico de su arquitectura. Así pues, supeditaron las necesidades defensivas a las institucionales de representación y de placer estético. Cada una de las torres que se levantaron en la cara norte de la fortaleza adquirió una personalidad propia, innovando y traspasando su función castrense para desembocar en espacios de placer íntimo, acto consciente que queda reflejado en las inscripciones que corren sobre las paredes de las propias torres de Comares, de la Cautiva y de las Infantas.

Figura 9. Mirador de la Reina y Sacro Monte (1905).



Fuente: Archivo Patronato de la Alhambra y Generalife. Colección de Postales/0036

¹⁸ Esta clasificación se basa en el método de estudio gráfico, propuesto en la tesis doctoral, que actualmente estoy desarrollando sobre la arquitectura vertical en la ciudad contemporánea, dirigida por el profesor Juan Calatrava Escobar, dentro del programa de doctorado de Ingeniería Civil, de la Universidad de Granada.

La torre doméstica en la Alhambra cristiana del siglo XVI

El estudio realizado por Pedro Galera y Esther Cruces¹⁹, en el que se hace referencia al papel desempeñado por las torres de la Alhambra en relación con el reparto demográfico de la fortaleza, confirma la vinculación entre las funciones residenciales y la arquitectura destinada, en su origen, a fines estratégicos. El uso doméstico de estos espacios, entendidos inicial y principalmente para la defensa, no es una novedad, puesto que los nazaríes ya le dieron ese fin a la más singular de todas las torres. La memoria sobre las casas de la Alhambra, menciona 34 torres, 17 casas del Rey y 171 casas y 1 tienda de particulares²⁰.

La incorporación de estas “torres-domésticas” al ámbito de la vida palatina es importante, tanto en lo público como en lo privado, en algunos casos se convierten en pieza básica de la composición arquitectónica. Por otro lado, la estructura de alguna de estas torres con su patio interior y su aislamiento respecto al camino de ronda, como es el caso de las torres de las Infantas y de la Cautiva, ha llevado a calificarlas como “torres-palacios”²¹. (Figura 10)

Al lado de estas torres de mayor envergadura están aquellas de menor tamaño, atravesadas por un camino de ronda de específica función de vigilancia en su día, pero que en la Alhambra cristiana se van a ofertar como residencia, mayoritariamente a los soldados de la guarnición, pero también a otros particulares. Cristina Viñes enfatiza este hecho al señalar que “lo cierto es que no solo todas las torres estaban ocupadas, sino que además existía una demanda y una cierta presión por conseguirlas” (VIÑES MILLET, 1982, p. 164).

El uso residencial de las torres puso en riesgo la conservación de las mismas, pero a su vez, las tareas de reparación llevadas a cabo para lograr un mínimo de habitabilidad, –reparar bóvedas y cubiertas–, suponían que no presentaran un estado de ruina acelerada.

Aunque la vida castrense se regía por la transitoriedad e intermitente continuidad doméstica, el disfrute de una torre en la Alhambra no dejaba de ser un privilegio o regalo. Se convirtió así en una costumbre que el Alcaide Gobernador de la Alhambra otorgara a ciertos soldados, en reconocimiento a su labor, alguna de estas torres en condición de vivienda. De aquí es de donde procede la denominación de la mayor parte de las torres con nombres propios o la especificación precisa “en que *bibe...*”²².

Aparte de los militares, sobre quienes recaía de manera casi natural el mencionado privilegio, también otros ilustres o considerados transeúntes al servicio de la Alhambra, sobre todo artistas, arquitectos y personas con responsabilidad al frente de las obras reales²³, residieron en alguna de las torres alhambrenas. Es el caso de Baltasar de la Cruz, quien tuvo el título de Obrero²⁴; Cristóbal de Arce, Alguacil mayor de la Alhambra en la torre de las Prisiones o de las Cabezas; D. Gaspar de León, Contador y luego Alcaide de la

¹⁹ Se trata del texto, Las torres de la Alhambra. Población y ocupación del espacio. Informes de Juan de Orea (1572), en *Cuadernos de la Alhambra*, 37, 2001.

²⁰ Las 34 torres mencionadas en el Informe de Orea quedan reducidas a 32 en el plano levantado por José de Hermosilla en 1765 para *Las Antigüedades Árabes de España* (Lam. II), y sin práctica variación en el plano del recinto incluido por Manuel Gómez-Moreno González en su *Guía de Granada* de 1892.

²¹ Jesús Bermúdez López en su texto «Una introducción a la estructura urbana de la Alhambra», *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, Granada, 1992, p. 161.

²² Galera, Pedro y Cruces, Esther. op. cit., p. 45

²³ Fueron inquilinos: Nicolao da Corte, el escultor genovés de las molduras del palacio de Carlos V; el también escultor, Antonio de Leval; el pintor y Maestro arquitecto Pedro Machuca o el arquitecto de la Academia José de Hermosilla.

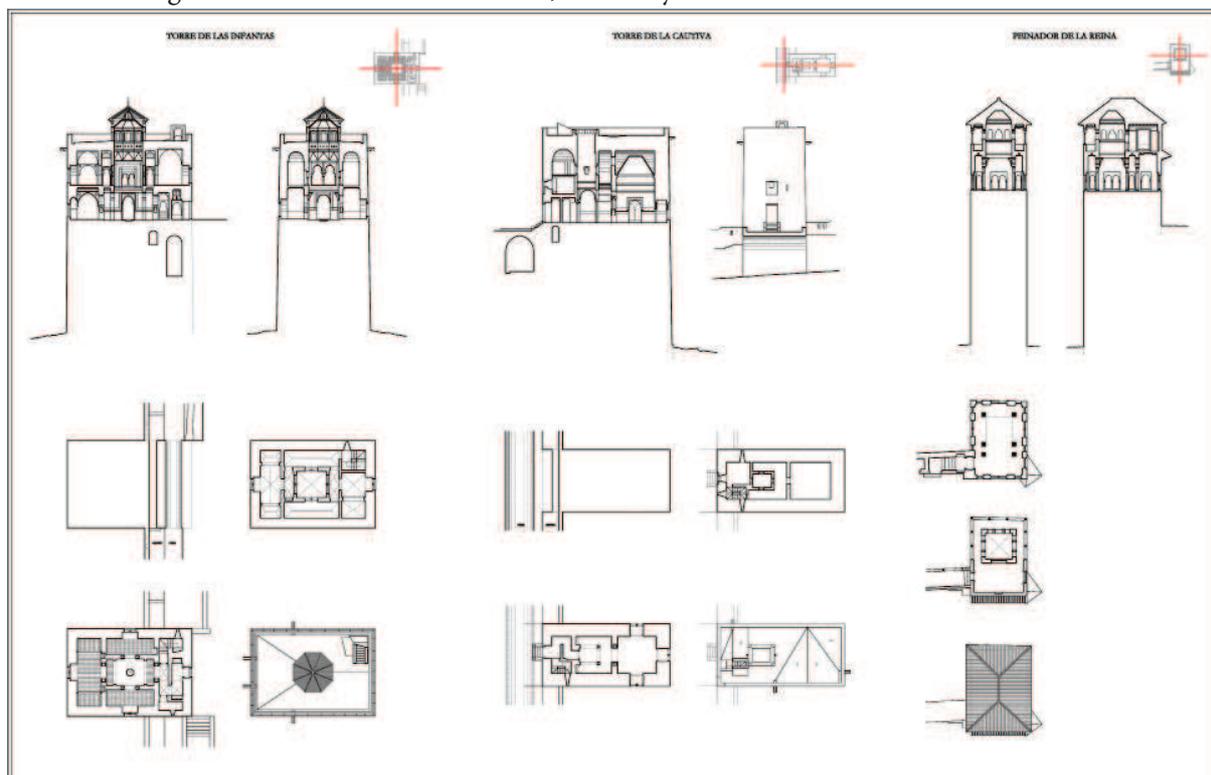
²⁴ Persona, dedicada a la construcción, a cuyo cargo estaban los materiales, herramientas y otras cosas necesarias para dicha obra.

Casa Real Nueva (Palacio de Carlos V); o el alcaide Segura, quien ocupó la Torre del Homenaje después de haberlo hecho Pedro de Añasco (GALERA y CRUCES, 2001, p. 52).

La documentación del Archivo de la Alhambra relativa a este tema es muy esclarecedora, pues no sólo deja constancia de los nombres de los diferentes usuarios sino que hace una distinción clara entre “apostento” y “torre” dentro del mismo espacio, deslindando así el habitáculo cedido o arrendado al inquilino de la estructura defensiva exterior o superpuesta. Este dato, además de arrojar luz sobre la forma de uso de las torres, indica sobre quién recaía la responsabilidad económica de los diferentes trabajos de conservación.

Respecto a este uso residencial de las torres se puede añadir que si bien puso en riesgo la conservación de las mismas, también evitó su ruina acelerada, gracias a las tareas de reparación –sobre bóvedas y cubiertas, principalmente– que se llevaron a cabo para lograr que respondieran a unos parámetros mínimos de seguridad y habitabilidad.

Figura 10. Estudio gráfico de la torre de las Infantas, Cautiva y Peinador de la Reina.



Fuente: elaboración propia. Agustín Gor

La identificación de las torres y su estructura social

Una muestra del carácter doméstico e íntimo de las torres de la Alhambra, con desvinculación manifiesta de sus funciones castrenses, es el significado identitario que poseían con respecto a los habitantes de la ciudad palatina, ya fueran militares, artesanos, artistas o allegados de los alcaides gobernadores.

La gran mayoría de las torres del recinto fueron denominadas, a mediados del siglo XVI, en función de la propiedad a la que habían sido privilegiadas. Así, la torre del Capitán era la residencia de Juan de Cá-

ceres y un siglo después, lo fue de Alonso de Montalvo²⁵. La torre de la Justicia, de progresiva importancia en la entrada a la Alhambra, contaba en aquella época con la presencia de un Alcaide específico a quien le correspondía su habitación, la cual habría de ser, más tarde, el estudio del arquitecto Mariano Contreras. En la que hoy se conoce como Torre Quebrada, donde Tendilla²⁶ daba cobijo a Alonso Cantón, persona de confianza de la familia Segura. Siguiendo por la ladera suroeste, se encuentra la torre del Adarguero, entonces sin inquilino, y a continuación la torre del Homenaje, “*en la que bebe el alcaide Segura, la más alta de todo el conjunto y con cámaras no solo dignas de un alcaide sino además con capacidad para alojar a la tropa*” (GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, 1982, p. 107).

En la cara norte del recinto se alzan la Torre de Hontiveros, igualmente conocida como la de las Gallinas o de Mohamad, y la torre modernamente llamada de los Puñales, pero comúnmente identificada como de Machuca, en honor del arquitecto y Maestro Mayor del Palacio de Carlos V. En el mismo lienzo, más adelante, se eleva la torre de la Estufa o del Peinador de la Reina, una de las pocas que estaban por habitar, dado lo reducido de su espacio y lo valioso y estimado de su decoración; no era este el caso de su piso inferior, con entrada desde el camino de ronda, el cual sí estaba ocupado. Manuel Gómez-Moreno González identifica las casitas árabes del Partal como “torre y aposento en que *bibia* Alvaro de Luz”²⁷, aunque podría estar refiriéndose con ello a la Torre de las Damas. A continuación, la torre “que dicen de Narváz en la entrada del baluarte”, contigua a la Puerta del Hierro, que no es otra que la conocida hoy como de los Picos. Las cuatro últimas torres –según el orden que hemos seguido– aparecen con denominaciones particulares, a excepción de la de la Ladrona o Cautiva y la del Cubo de la Carrera. “La torre de las Infantas, señalada por Gómez-Moreno y Seco de Lucena como la de Quintarnaya, pero que en el informe de Juan de Orea se precisa como de *Ruiz y Quintarronaya*” (GALERA y CRUCES, 2001, p. 50).

La Alhambra, por motivos evidentes, no pudo quedar aislada del planteamiento general del nuevo régimen cristiano sobre la repoblación de los lugares conquistados. De hecho, la necesidad de pobladores fue manifestada desde un principio por los monarcas y sus oficiales. Así lo recoge el informe de Juan Orea, que presenta la existencia de 228 casas y torres para vivienda. Teniendo en cuenta que una casa o torre para vivienda equivale a un hogar, y si se establece en cuatro el número de habitantes por hogar²⁸, la cifra total podría rondar los 912 habitantes. A este número habría que sumarle los componentes de la guarnición así como los miembros de la nobleza y de la propia familia del Conde de Tendilla, cuyos palacios y habitaciones no quedaron reflejados en el documento de Orea, además de los clérigos del convento de San Francisco²⁹.

Según los Informes de Juan de Orea, sobre el registro de propiedades, las viviendas de la Alhambra –228 casas y torres– estaba en manos de 166 personas, lo cual permite una aproximación para conocer su extracción socio-económica y su actividad en la Alhambra. La gran mayoría de la población estaba destinada a labores militares –los 28 hombres del Conde de Tendilla más los 35 soldados–, pero con

²⁵ Son importantes las aportaciones del arqueólogo y pintor Manuel Gómez-Moreno González, en su libro, *Guía de Granada*, 1982.

²⁶ Los Condes de Tendilla y su entorno, tenían la función de gobernadores de la Alhambra en la figura del alcaide a cargo del reducto militar que habitaba en la fortaleza.

²⁷ Galera, Pedro y Cruces, Esther. op. cit., p. 46.

²⁸ Coeficiente empleado para la época en relación con la población morisca: 4 personas/hogar en el medio urbano y 5 personas/hogar en el medio rural. Peinado Santaella, R.G. (2000) ‘La sociedad repobladora. El control y la distribución del espacio’, en Barrios Aguilera, M. y Peinado Santaella, R.G. *Historia del reino de Granada*, Granada: Universidad de Granada.

²⁹ Según se recoge en el Informe de Juan de Orea, no hay datos sobre los registros de propiedad de la Alhambra. Esta ausencia se debe, posiblemente, a las exenciones de tipo fiscal de que gozaba la ciudad palatina.

adaptaciones a otras actividades artesanales y artísticas, «pues era la manera de vincular a los pobladores a la tierra, con la figura del soldado-campesino y soldado-artesano» (GALERA y CRUCES, 2001, p. 48). Esto era una constante de las prácticas repobladoras en el Reino de Granada, pero su mayor exponente se daba en la fortaleza de la Alhambra, por su excepcional ubicación, aislada de la ciudad baja, y por la atmósfera alhambrena, cargada de simbolismo. Así lo demostraron sus moradores en el tratamiento artístico y disfrute estético de torres como el Peinador de la Reina, Infantas o Cautiva.

La torre del Peinador de la Reina o de la Estufa³⁰ difiere, tanto en tipológica como funcionalmente, de gran parte del conjunto de torres de la ciudad palatina, debido en gran medida a su carácter intimista, simbólico y con poca relevancia militar-defensiva. El hecho de que las diferentes culturas que han convivido con la torre la hayan considerado como el escenario ideal para sus interpretaciones artísticas y experiencias estéticas, nos habla del poder evocador y la simbología vinculada a su arquitectura y su paisaje. La torre fue decorada entre 1539 y 1546, por Julio Aquiles y Alejandro Mayner, con frescos de escenas mitológicas como la «Caída de Faetón» o escenas de la *Metamorfosis* de Ovidio que recuerdan a las estancias vaticanas. En ella se encuentran, además, diversas representaciones pictóricas de la expedición de la Armada imperial a Túnez en 1535, realizadas a partir de los bocetos del pintor holandés Jan Cornelisz Vermeyen, quien acompañaba al propio Carlos V. Pertenecen a este grupo la representación del desembarco tunecino y los retratos de los puertos de Cagliari, Sicilia y Tripani, así como el de las ruinas de Cartago. En las pilastras se pueden apreciar motivos decorativos propios del vocabulario formal del clasicismo italiano, junto a otros más singulares entre los que destaca una de las primeras representaciones pictóricas de mazorcas de maíz junto al águila bicéfala correspondiente al emblema del emperador (BERMÚDEZ LÓPEZ, 2010, p. 155).

La torre de la Cautiva es uno de los edificios más destacados de todo el Conjunto Monumental de la Alhambra y se puede considerar como una auténtica “torre-palacio”. Su edificación corresponde al sultán Yúsuf I (1333-1354). Su estructura arquitectónica y su composición decorativa la convierten en uno de los hitos que mejor representa el momento de mayor pureza del arte nazarí. El acceso a esta torre, edificada sobre la muralla y desvirtuando las funciones militares que se le presuponen por su condición de torre, se realiza desde la plataforma interior de la ciudad, salvando la calle del Foso mediante un puente con bóveda de cañón³¹. Es igualmente destacable la cartela epigráfica alicatada que bordea la parte superior de los zócalos, muy relacionada con las existentes en los umbrales del mirador de Lindaraja y con las que constituyen obras maestras en su tipología³². Así lo recoge Jesús Bermúdez López, “La torre de la Cautiva es llamada *qalahurra* en el poema epigráfico que figura en el interior de su estancia principal” (BERMÚDEZ LÓPEZ, 2010, p. 195).

La torre de las Infantas presenta una estructura arquitectónica semejante a la de la Cautiva y puede considerarse igualmente como una “torre-palacio”. Sin embargo, por las características de su decoración, pertenece a una etapa más tardía³³. No obstante, su programa estético continúa los esquemas de desarrollo

³⁰ Otro de los rasgos que hacen de esta torre una figura singular dentro del conjunto de torres del recinto amurallado de la Alhambra es su acepción no nominal.

³¹ Gesto inusual y sin precedentes en la arquitectura de Al-Andalus, tal y como recogió en 2003 José Manuel Gómez-Moreno Calera en su texto “Estructuras defensivas de la Alhambra” en *Cuadernos de la Alhambra*, 38, pp.125-154.

³² El texto es un poema del gran visir Ibn al-Yayyab, maestro y predecesor del otro gran visir de la dinastía, Ibn al-Jatib.

³³ Concretamente se ha atribuido al sultán Muhammad VII (1392-1408) y tal vez por esa cronología se ha estimado que esta torre marca el inicio de la decadencia del arte nazarí.

tradicional, si bien tiene una mayor rudeza de ejecución y unas proporciones menos perfectas. El interior de la torre se distribuye según el esquema tradicional de la vivienda nazarí, con la sensación propia de estar en una de las muchas casas del recinto palatino y no en una de las torres de su muralla. El espacio cubierto que se corresponde con el patio, centrado por una fuente poligonal de mármol, reparte a su alrededor las estancias principales: tres grupos de alcobas, con ventanas al exterior, entre los cuales destaca el más septentrional con los habituales alhamíes en sus lados menores. Todas las puertas del patio tienen en sus umbrales las tradicionales *taqas*. Esta torre es el escenario de la conocida leyenda de las tres princesas, Zayda, Zorayda y Zorahayda, recogida por Washington Irving en dos relatos de sus famosos *Cuentos de la Alhambra*.

Figura 11. Torre de Comares. David Roberts, 1832.



Fuente: Archivo Patronato de la Alhambra y Generalife.

Figura 12. Torre-puerta de la Justicia. David Roberts, 1833.



Fuente: Archivo Patronato de la Alhambra y Generalife.

Desvirtuando las funciones militares

Las visiones románticas de David Roberts en 1832, (Figura 11 y 12) no respondían, necesariamente, a una realidad objetiva, sino que mostraban el simbolismo y el poder evocador que las torres ejercían sobre sus pobladores; este es un argumento sobre el que gira este trabajo, pues pretende abordar el estudio de las torres de la Alhambra desde una percepción de conjunto, como un sistema arquitectónico que adquiere sentido en su influencia territorial, como una estrategia que posibilita la vida entre dos ciudades –Granada y la Alhambra– y como un símbolo que trasciende a nivel social, donde prevalece la componente estética y artística sobre la función puramente militar. Se quiere mostrar cómo la Alhambra decidió anteponer el poder testimonial y de simbolismo emblemático en el uso de su arquitectura, frente una pura necesidad de control físico.

Referencias

AGUDO Torrico, J. Paisajes culturales y paisajes etnológicos. En J. Hernández-Ramírez, & E. Enrique García Vargas

- (Edits.). **Compartiendo el patrimonio**. Paisajes culturales y modelos de gestión en Andalucía y Piura (págs. 19-38). Sevilla: Universidad de Sevilla, 2013.
- AGUILÓ, M. **El paisaje construido**. Madrid: Colegio de Ingenieros de Camino, Canales y Puertos, 1999..
- BERMÚDEZ LÓPEZ, J. **La Alhambra y el Generalife**: Guía oficial. Granada: Tf Editores, 2010.
- BERMÚDEZ PAREJA, J. **Alcazaba y torres de la Alhambra**. Granada: Caja de Ahorros, 1972.
- CASTILLO RUIZ, J. (2010). La vega de Granada. La construcción cultural de un territorio a través de la actividad agraria. **PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**, 18, 20-26. 2010.
- CRUCES BLANCO, E. La documentación sobre Pedro Machuca en el Archivo de la Alhambra. Organización y procedimientos en las obras reales (1520-1550) . **Cuadernos de la Alhambra**, 36, 35-50.
- GALERA, P., & Cruces, E. Las torres de la Alhambra. Población y ocupación del espacio: Informes de Juan Orea (1572). **Cuadernos de la Alhambra**, 37, 41-48, 2001.
- GODELIER, M. **Lo ideal y lo material**. Madrid: Taurus Humanidades, 1990.
- GÓMEZ-MORENO Calera, J. M. Estructuras defensivas de la Alhambra, I: cuestiones generales. **Cuadernos de la Alhambra**, 38, 125-154, 2002.
- GÓMEZ-MORENO Calera, J. M. (2004). Torres y puertas de la Alhambra. **Cuadernos de arte de la Universidad de Granada**, 35, 9-28, 2004.
- GÓMEZ-MORENO Calera, J. M. Transformaciones cristianas en la torre del Peinador entre los siglos XVI y XIX. **Cuadernos de la Alhambra**, 42, 36-55. 2007.
- GÓMEZ-MORENO González, M. **Guía de Granada**. Granada: Universidad de Granada, 1982.
- GRABAR, O. **La Alhambra**: iconografía, formas y valores. Madrid: Alianza, 1981.
- MARTÍN, M., Bleda, J., Martín-Civantos, J., & Martín-Civantos, J. M. **Inventario de Arquitectura Militar de la Provincia de Granada (siglos VIII-XVIII)**. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1999.
- ORIHUELA UZAL, A. **Casas y palacios nazaríes**. Siglos XIII-XV . Madrid: El Legado Andalusi, 1996.
- PEINADO SANTAELLA, R. G. La sociedad repobladora. El control y la distribución del espacio. En M. Barrios Aguilera, & R. G. Peinado Santaella. **Historia del reino de Granada**. Granada: Universidad de Granada: Fundación El legado Andalusi, 2000.
- TORRES BALBÁS, L. **Esquema demográfico de la ciudad de Granada**. Al-Andalus, 41, 142, 1956.
- TORRES BALBÁS, L. **Puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana**. En Al-Andalus, XXV (págs. 141-143). Obra Dispersa I, 1960.
- VARELA AGÜI, E. **La fortaleza medieval**: Simbolismo y poder en la Edad Media. Avila: Junta de Castilla y León, 2002.
- VILLAFRANCA, M. d., & Salmerón, P. **Plan Director de la Alhambra y el Generalife: 2007-2015**. Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2010.
- VINCENT, B. La organización del territorio y la población. En **Historia del reino de Granada** (págs. 35-58). Granada: Universidad de Granada:Fundación El Legado Andalusi, 2000.
- VIÑES MILLET, C. La Acequia Real de la Alhambra: notas acerca de su distribución . **Cuadernos de la Alhambra**, 18, 183-206, 1982.
- VIÑES MILLET, C. (2007). Viajeros en la Alhambra: el Peinador de la Reina. **Cuadernos de la Alhambra**, 42.

Recibido em 13/04/2018.

Aceito em 17/05/2018.